

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUVEGAL S.A.

INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA LUVEGAL S.A. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

LIGIA YOBANY CORREA, En carácter de Comisaria, nombrado por la Asamblea General de Accionistas de La COMPAÑÍA LUVEGAL S.A. del 20 de Enero del 2015; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en el artículo Decimo sexto de los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el balance general consolidado de LUVEGAL S.A. al 30 de diciembre del 2014, los estados consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2014, puedo informar que la contabilidad está en regla, así mismo los mayores auxiliares de costos y gastos, y todos los movimientos contables están plenamente justificados de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Huaquillas, 21 de Marzo del 2015



Sra. LIGIA YOBANY CORREA
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LUVEGAL S.A.